



Programa de Tecnificación FACV 2025
CTD Petrina - Fer Futur

Programa de Tecnificación subvencionado por Generalitat Valenciana y Fundación Trinidad Alfonso

Circular nº 67/2025

Valencia, 11 de febrero de 2025

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN FACV - TEMPORADA 2025
RESOLUCIÓN BECAS DE COMEDOR

Tras estudiar las solicitudes presentadas dentro del periodo establecido, los responsables del Programa de Tecnificación FACV 2025 resuelven conceder las becas solicitadas a los atletas a continuación relacionados:

ATLETA	IES	RESOLUCIÓN	CUANTÍA MÁXIMA
BALDRICH ALONSO, DANIELA	IES Conselleria de Valencia	Concedida	750 €
DRAGHICI PETRE, MARIA ALEXANDRA	IES Conselleria de Valencia	Concedida	750 €
JIMENEZ GARCIA, EMMA	IES Conselleria de Valencia	Concedida	750 €
TARIN SOLA, ELENA	IES Conselleria de Valencia	Concedida	750 €
ARNÁS FERREIRA, LUNA	IES Conselleria de Valencia	Denegada No ha solicitado inclusión en Tecnificación	---
GIL SEVILLA, LUCIA	IES Conselleria de Valencia	Denegada. Denegado acceso a Tecnificación	---
ILLOBRE RODRIGUEZ, IVAN	IES Conselleria de Valencia	Denegada. Denegado acceso a Tecnificación	---
JIMÉNEZ MARQUÉS, PAULA	IES Conselleria de Valencia	Denegada. No ha solicitado inclusión en Tecnificación	---
MARTIN SOTOS, CIRO	IES Penyalogosa de Castellón	Renuncia	---
MARTORELL COLOMER, ALEJANDRO	IES Conselleria de Valencia	Denegada por baremación	---
PERIS SOLER, SOFIA CRISTINA	IES Conselleria de Valencia	Denegada No ha solicitado inclusión en Tecnificación	---

Los atletas o sus centros educativos deben enviar las facturas correspondientes al periodo de enero a junio del año 2025 a anabenito@facv.es para revisarlas y proceder al pago de las mismas en las cantidades máximas asignadas a cada atleta.

Para el periodo a partir de septiembre de 2025 se establecerá un nuevo periodo de solicitud. Desde ese momento estas becas de comedor pasarán a concederse por periodo de curso completo, en este caso para el curso 2025/26.

***Coordinadores del Programa
de Tecnificación FACV***